



comunicado

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Negociado de Energía

NEGOCIADO APRUEBA INVERSIÓN DE \$9.6 MILLONES EN OBRA PERMANENTE

Trabajos se realizarán en las plantas de Aguirre, Costa Sur y Palo Seco

(martes, 1 de marzo de 2022 - San Juan, Puerto Rico) – El Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) de la Junta Reglamentadora de Servicio Público evaluó diez (10) proyectos propuestos por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) de los cuales aprobó siete (7) y determinó que cumplen tanto con las necesidades presentes y futuras del servicio eléctrico de la Isla como con la política pública energética que se promueve por medio del Plan Integrado de Recursos que el ente regulador ha puesto en marcha.

En febrero el Negociado de Energía de Puerto Rico, consideró varios proyectos para mejoras permanentes en la infraestructura de la Autoridad de Energía Eléctrica.

“Los siete (7) proyectos van dirigidos a realizar obras y mejoras permanentes con una inversión de \$9,658,851.00 y que atiende las necesidades existentes para el óptimo funcionamiento de las plantas de generación de Palo Seco, Costa Sur y Aguirre”, expresó el presidente del NEPR, Edison Avilés-Deliz quien indicó que ahora corresponde a la Autoridad de Energía Eléctrica cumplir con la orden de presentar el estado de cada uno de los proyectos tanto a la Junta como a FEMA y COR3”, detalló Avilés- Deliz.

De la resolución y orden se desprende además que los tres (3) proyectos no aprobados “están dirigidos principalmente a realizar compras para reemplazar equipo e infraestructura que, en este momento y como fueron presentados, no van de la mano con la política pública energética vigente, apuntó el presidente del NEPR añadiendo que corresponderá a la Autoridad de Energía Eléctrica proveer información más detallada que demuestre el efecto y costo de tales mejoras en el plan de reducción de uso de combustible fósil en nuestra jurisdicción”.

Avilés-Deliz reiteró la invitación hecha con anterioridad al público a participar de los talleres y vistas públicas que realiza el NEPR “para asegurar la continuidad y cumplimiento del Plan Integrado de Recursos que, a corto y largo plazo nos encaminará a energizar la economía y el progreso de Puerto Rico mediante el uso primordial de fuentes de energía renovables”.

###

Se incluye resolución del NEPR.

CONTACTOS:

Marilyn Calo (787) 547-0060 · mcalo@jrsp.pr.gov

Leticia Jover · (787) 366-8422 · leticia.jover@gmail.com | leticia@ljl-llc.com

Maricela Díaz · (787) 242-8418 · maricela@ljl-llc.com

Linette Santiago (787) 381-3242 linette@ljl-llc.com